

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

11914

Trámite de información pública de la estructura de costes del contrato de servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones de alumbrado exterior mediante contrato mixto de suministros y servicios del Ayuntamiento de sa Pobla

A los efectos del que se dispone en el artículo 9.7 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el cual se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, y en cuanto al contrato de servicios de recogida y transportes de residuos del municipio de sa Pobla, se somete la siguiente propuesta de estructura de costes al trámite de información pública por un plazo de 20 días, a los efectos de alegaciones o reclamaciones.

Estructura de costes del contrato de servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones de alumbrado exterior mediante contrato mixto de suministros y servicios del Ayuntamiento de sa Pobla

El objeto de este contrato es regular y definir el alcance y condiciones mínimas de las prestaciones que habrán de regir para la contratación de los servicios energéticos y mantenimiento con garantía total de las instalaciones de alumbrado exterior pertenecientes al Ayuntamiento de Sa Pobla.

De forma más concreta, el objeto de este contrato se compone de los siguientes aspectos:

- P1. Gestión energética de las instalaciones
- P2. Mantenimiento preventivo, inspecciones y verificaciones
- P3. Garantía Total
- P4. Obras de mejora y Renovación de las instalaciones del alumbrado exterior
- P5. Alumbrado navideño
- P6. Actuaciones de mejora y Renovación de las instalaciones que no generen ahorro energético.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del RD 55/2017 relativo al principio de referenciación a costes, todo régimen de revisión deberá tomar como referencia la estructura de costes de la actividad, ponderándose cada componente de costes en función de su peso relativo.

Se ha solicitado su estructura de costes a los siguientes cinco operadores económicos del sector, todos ellos relevantes y con importante presencia en España.

- SERVEO
- ENDESA
- ACCIONA
- VEOLIA
- IMESAPI

Teniendo en cuenta las respuestas de todos los operadores y el estudio económico propio para determinación de precio de Licitación, todas ellas con una distribución de partidas comparable, se ha diseñado una estructura en la cual se incorporan aquellos costes más representativos indispensables de la actividad a partir de datos siempre comparables y desagregados en la mayor medida posible, según lo establecido en el Real Decreto 55/2017.

P1	Suministro de energía y gestión energética	28,8
P2	Mantenimiento de las instalaciones	25,5
	a) Coste Personal	11,25
	b) Coste de medios materiales y mantenimiento	7
	c) Coste de vehículos y mantenimiento	6,75
P3	Garantía total	6,5
P4	Amortización de las inversiones	39,2

Sa Pobla, a fecha de firma electrónica (20 de octubre de 2025)

El alcalde
Biel Ferragut Mir

